

# **DEUDA EXTERNA BRUTA**

## **DEFINICIÓN Y COBERTURA**

#### Definición

La deuda externa bruta es el monto pendiente de reembolso en un determinado momento de los pasivos corrientes reales y no contingentes asumidos por los residentes de la economía frente a no residentes, con el compromiso futuro de pagos de principal, intereses o ambos.

#### Subactividades/subcuentas

La deuda externa bruta incluye varias subcuentas de acuerdo a la categoría de instrumento de deuda que corresponda, que corresponden a: préstamos, títulos de deuda, monedas y depósitos, créditos comerciales, otra deuda, asignación DEG, empresas de inversión directa.

## Qué mide/qué excluye

*Préstamos* En esta partida se registran los saldos brutos de préstamos, vale decir, el monto adeudado por este concepto, a no residentes por residentes de distintos sectores de la economía. En este endeudamiento existe un compromiso por parte del deudor de reembolsar al acreedor los recursos recibidos, de capital y de intereses, en caso de que se hayan pactado, en fechas acordadas entre ambos.



La categoría *Títulos de deuda* registra la inversión de portafolio efectuada por no residentes en títulos emitidos por residentes en Chile.

*Monedas y depósitos* registra los saldos adeudados de pasivos por depósitos efectuados por no residentes en bancos residentes, así como moneda nacional que esté en poder de no residentes.

La subcuenta *Créditos comerciales* mide el saldo adeudado por el financiamiento que los proveedores no residentes otorgan a los compradores (importadores) residentes. Adicionalmente, considera los pasivos que se generan cuando los exportadores reciben de los compradores, pagos anticipados de exportaciones.

Los *préstamos* relacionados con el comercio exterior, otorgados por terceros, por ejemplo los bancos, no se incluyen en esta categoría sino en la de préstamos.

Esta cuenta incluye los créditos comerciales derivados del comercio de bienes solamente, es decir, no mide los que se generan por el comercio de servicios.

En *Otra deuda* se registran los pasivos por Convenios de Crédito Recíproco de ALADI, generados por operaciones directas (bilaterales) de comercio exterior acogidas a ese régimen.

La asignación de DEG mide la contabilización del pasivo que se genera por las tenencias de dicho activos distribuidos por el FMI y que constituyen una deuda.

En los *pasivos entre empresas de inversión extranjera directa* se contabilizan los financiamientos obtenidos por conceptos de bonos, préstamos, depósitos y créditos comerciales préstamos entre los inversionistas directos y las filiales. Estos pasivos se excluyen de las otras subcuentas.

## **DATOS FUENTE**

#### **Encuestas Económicas**

Nombre de la Fuente: Encuesta de Inversión Extranjera Directa

Institución Informante: Bancos, empresas y personas

Información utilizada: Préstamos, bonos y pagares y créditos comerciales.

Periodicidad: Anual.



## **Registros Administrativos**

#### **Bancos**

• Nombre de la Fuente: Informe sobre las operaciones en moneda extranjera con agentes residentes en el exterior (formulario S9).

Institución informante: Bancos

Información utilizada: Saldo de la cuenta "préstamos- capital hasta un año plazo" y, "préstamos- capital a más de un año plazo". Stocks de pasivos con el exterior, por depósitos y captaciones.

Periodicidad: Mensual.

#### **Gobierno General**

 Nombre de la Fuente: Informe Mensual de Movimientos y Saldos de Créditos Externos.

Institución informante: Tesorería General de la República. Información utilizada: Saldo neto de créditos externos.

Periodicidad: Mensual.

#### **Otros Sectores**

Nombre de la Fuente: Declaración Única de Ingreso (DIN).
Institución informante: Servicio Nacional de Aduanas.
Información utilizada: Importaciones FOB bajo la modalidad de cobranza y el plazo de pago.

Periodicidad: Mensual.

## **Balances y/o Estados Financieros**

#### **Banco Central**

• Nombre de la Fuente: Contabilidad del Banco Central de Chile Institución informante: Banco Central de Chile.

Información utilizada: Pasivos con el exterior y por Convenio de créditos recíprocos. Pasivos con el exterior por depósitos de organismos internacionales (distintos del FMI). Asignaciones de derechos especiales de giro del FMI (DEG).

Periodicidad: Mensual.

## Informes y Formularios Estadísticos

#### **Préstamos Bancos**

• Nombre de la Fuente: Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI)

Institución informante: Bancos.

Información utilizada: Desembolsos de créditos externos.

Periodicidad: Según ocurrencia de transacciones.

Nombre de la Fuente: Sistema de Operaciones de Cambios Internacionales, CNCI.
Institución informante: Bancos comerciales y otras entidades del mercado cambiario formal (MCF).

Información utilizada: Amortizaciones de capital de créditos externos.

Periodicidad: Diaria.

# Préstamos Otros sectores y Préstamos de Inversión extranjera directa

 Nombre de la Fuente: Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

Institución informante: Bancos y empresas.

Información utilizada: Desembolsos de créditos externos y participación del acreedor en la propiedad del deudor.

Periodicidad: Según ocurrencia de transacciones.

 Nombre de la Fuente: Sistema de Operaciones de Cambio Institución informante: Bancos y otras entidades del MCF.
Información utilizada: Amortizaciones de capital de créditos externos.
Periodicidad: Diaria.

 Nombre de la Fuente: Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

Institución informante: Empresas.

Información utilizada: Amortizaciones realizadas directamente en el exterior.

Periodicidad: Mensual.

#### Títulos de deuda

• Nombre de la Fuente: Sistema de Operaciones de Cambio.

Institución informante: Bancos y otras entidades del MCF.

Información utilizada: Códigos de cambios, inversiones y pagos realizados por extranjeros en el mercado local en títulos de corto plazo. Amortizaciones de capital de bonos.

Periodicidad: Diaria,

 Nombre de la Fuente: Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

Institución informante: Empresas.

Información utilizada: Desembolsos de bonos emitidos en el exterior por

residentes de Chile.

Periodicidad: Según ocurrencia de transacciones.



• Nombre de la Fuente: CNCI.

Institución informante: Empresas.

Información utilizada: Amortizaciones de bonos realizadas directamente en

el exterior.

Periodicidad: .Según ocurrencia de transacciones.

• Nombre de la Fuente: Informe Mensual de Movimientos y Saldos de Créditos Externos y Bonos.

Institución informante: Tesorería General de la República.

Información utilizada: Ingresos, amortizaciones e intereses de bonos emitidos en el exterior.

Periodicidad: Mensual.

• Nombre de la Fuente: Colocaciones en moneda extranjera y operaciones con agentes residentes en el exterior (formulario S9).

Institución informante: Bancos.

Información utilizada: Estadística de cartera en instrumentos emitidos en el

exterior por residentes. Periodicidad: Mensual.

#### **Créditos Comerciales**

• Nombre de la Fuente: CNCI.

Institución informante: Importadores (muestra definida según umbrales). Información Utilizada: Compras al exterior y stock adeudado a proveedores (cobranzas).

Periodicidad: Trimestral.

• Nombre de la Fuente: CNCI.

Institución informante: Exportadores (muestra definida según umbral).

Información utilizada: Stock de anticipos de comprador vigente.

Periodicidad: Trimestral.

# **METODOLOGÍA**

#### Tratamiento de la información básica

#### Validaciones e imputaciones

Para los préstamos en el *Gobierno General* se evalúa la consistencia temporal de la información proveniente del informe Mensual de Movimientos y Saldos de Créditos Externos del Gobierno General.

Banco Central, para préstamos, títulos de deuda, otra deuda y asignación de DEG se considera la información que proviene de la contabilidad del Banco Central, y es sometida a los controles internos de calidad seguidos en los procesos contables habituales.

Para *Bancos* los montos adeudados correspondientes a préstamos de corto plazo que se obtienen directamente del informe "operaciones en moneda extranjera con residentes en el exterior (S9)", se validan con los reportantes en caso de detectarse saldos fuera de rango.

Los pasivos de largo plazo se determinan con información proveniente del Anexo I del Capítulo XIV del CNCI y el Sistema de Operaciones de Cambio. Esta información es validada con la contenida en el formulario S9, consultándose directamente a los bancos por las diferencias significativas, y rectificándose la información en caso de ser necesario.

*Otros Sectores* los pagos efectuados son validados con los pagos programados informados en el Plan de Pago del Anexo 1, Capítulo XIV del Compendio de Normas (CNCI).

La información de créditos comerciales se obtiene a partir del Servicio Nacional de Aduana, para estimar una estructura de pagos que se aplica a las importaciones con modalidad de cobranzas, los saldos resultantes se contrastan con la evolución de las importaciones.

Por último, para las empresas de inversión extranjera directa los pagos efectuados son validados con los pagos programados informados en el Plan de Pago del Anexo 1, Capítulo XIV del Compendio de Normas (CNCI).

#### Clasificación

La Clasificación por tipo de instrumento de deuda corresponde al siguiente detalle:

#### Préstamos

Se clasifica de acuerdo a los sectores institucionales residentes: bancos, gobierno general, banco central y otros sectores (incluye el endeudamiento de empresas públicas, privadas, hogares e instituciones sin fines de lucro) y según plazos (corto y largo). Se entiende por corto plazo, aquellos préstamos contratados con un periodo de reembolso para el capital de hasta doce meses, y por largo plazo, uno de más de doce meses.

Los títulos de deuda son títulos negociables, que se desglosan en bonos y pagarés e instrumentos del mercado monetario: Los Bonos y Pagarés tienen un plazo original de vencimiento igual o superior a un año. Esta categoría comprende acciones preferentes, bonos convertibles, certificados de depósitos negociables a más de un año, y bonos cero cupón, entre otros.

Los Instrumentos del Mercado Monetario se caracterizan por tener plazo de vencimiento menor o igual a un año, y corresponden a inversiones en letras del tesoro, efectos de comercio y financieros, y pagarés a corto plazo, entre otros.

La partida moneda y depósitos se clasifica como corto y largo plazo y se subdivide en Banco Central y bancos.

La cuenta Créditos Comerciales, se clasifica según vencimiento, en corto y largo plazo.



La información correspondiente a otra deuda al igual que la asignación de DEG se clasifica en la unidad institucional Banco Central.

Por último, la categoría empresas de inversión extranjera directa, se subdivide en corto y largo plazo.

## Compilación

#### Procedimiento de cálculo

sistema Bloomberg.

de información para las distintas unidades institucionales: gobierno general, banco central, bancos, otros sectores. Los montos adeudados por concepto de intereses devengados en un periodo son imputados como parte del saldo final. Para los títulos de deuda, con la información mensual del CNCI y de la Tesorería General de la República se obtienen los saldos de los bonos emitidos en el exterior por residentes. Por su parte, a través de los códigos del Sistema de Operaciones de Cambio, se recoge información para calcular las inversiones netas de no residentes en bonos locales y en instrumentos de renta fija de corto plazo. Adicionalmente, para la estimación los instrumentos de la deuda externa bruta a valor de mercado se aplican los precios de los bonos del

Los préstamos de corto y largo plazo son obtenidos directamente de las fuentes

Para monedas y depósitos de los bancos los saldos netos se obtienen directamente del formulario S9. En tanto que para el Banco Central el stock final proviene de su contabilidad.

El stock de pasivos por créditos comerciales se obtiene de la información recopilada del Servicio Nacional de Aduana, y corresponde a la diferencia entre los financiamientos obtenidos bajo la modalidad de cobranzas y los pagos realizados por este concepto.

Los pagos se estiman aplicando a las importaciones por cobranza una estructura de pago, que se determina de acuerdo a la distribución de los vencimientos informados en la DIN.

Los stocks de anticipos de exportación se toman directamente del CNCI.

El saldo adeudado correspondiente a otra deuda y la asignación de DEG se obtienen directamente de la contabilidad del Banco Central.

Los saldos de las empresas de inversión extranjera directa son obtenidos de las fuentes señaladas, para lo cual se identifican aquellos financiamientos que cumplen con la condición de ser otorgados por empresas relacionadas (acreedor) a empresas de inversión directa y emparentadas residentes (deudor). Los montos adeudados por concepto de intereses devengados en un período son imputados como parte del saldo final.

#### Conciliación

#### Préstamos

Gobierno General: Se realiza con la Tesorería General de la República la verificación de los montos adeudados y/o las operaciones de desembolsos y pagos, en caso de ser necesario.

Bancos: Se realiza un seguimiento de los deudores con saldos más significativos. Para tales efectos, se solicita a la institución informante que verifique y/o provea información complementaria de las operaciones, en caso de ser necesario.

Otros Sectores: Se realiza un seguimiento a los deudores con saldos más significativos. Para tales efectos, se solicita a la institución informante que verifique y/o provea información complementaria a las operaciones informadas, en caso de ser necesario.

Adicionalmente, el análisis se complementa con antecedentes externos, como la información de prensa.

#### • Títulos de deuda

Se realiza un seguimiento de las operaciones de montos más significativos. Cuando es necesario, se solicita a la institución informante la verificación y/o información complementaria de las operaciones.

#### • Empresas de Inversión Extranjera Directa

Se realiza un seguimiento a los deudores con saldos más significativos. Para tales efectos, se solicita a la institución informante que verifique y/o provea información complementaria a las operaciones informadas, en caso de ser necesario.

Adicionalmente, el análisis se complementa con antecedentes externos, como la información de prensa

#### Consistencia

#### Préstamos

En el caso de Gobierno General, Banco Central, Bancos y Otros Sectores se analiza la coherencia, a nivel agregado, entre los flujos informados a través de las fuentes señaladas y los saldos iniciales y finales, considerando las variaciones de tipo de cambio.

Además, en el caso de Otros Sectores se efectúa un seguimiento de las variaciones de los montos adeudados más importantes del sector que explican el cambio en la deuda externa bruta en los distintos periodos.

#### • Títulos de Deuda

En términos de consistencia, se realizan procesos de análisis de la coherencia a nivel agregado, entre los flujos de la cuenta financiera y los stocks iniciales y finales, considerando variaciones de precio y tipo de cambio.

### Créditos Comerciales

Se hace un seguimiento a los valores de esta cuenta y a su relación con las cifras de importaciones.

#### • Empresas de Inversión Extranjera Directa

Se efectúa un seguimiento de las variaciones de los montos adeudados más importantes del sector que explican el cambio en la deuda externa bruta en los distintos periodos.



## **ACCESO A DATOS**

## Base de Datos Estadístic\_s

• Capítulo: Sector Externo

Nombre cuadro: Deuda externa (Resumen)

Vínculo: https://si3.bcentral.cl/Siete

• Capítulo: Sector Externo

Nombre cuadro: Deuda externa por sector institucional a valor de mercado

Vínculo: http://si3.bcentral.cl/Siete

• Capítulo: Sector Externo

Nombre cuadro: Deuda externa Pública Privada

Período: Años 2003 a la fecha. Vínculo: http://si3.bcentral.cl/Siete

#### **Series Históricas**

• Nombre cuadro: Deuda externa, por sector institucional

Período: Años 1998 a la fecha

Medio de difusión: Indicadores económicos en planillas de cálculo, disponible en

la web.

Vínculo: https://www.bcentral.cl/es/web/banco-central/sector-externo-deuda-

externa-excel

## **DOCUMENTACIÓN RELACIONADA**

## Préstamos / Otra Deuda:

Nombre de la Fuente: Estado de situación - Banco Central de Chile.
Fecha publicación: disponible desde año 2000 a la fecha, con periodicidad mensual.